

en el Despacho de Gómez-Acebo & Pombo Abogados, S.L., sito en la planta 17 del Paseo de la Castellana, 216, de Madrid con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento, si procede, del Auditor de cuentas y determinación de su duración.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio económico 2007, así como la gestión del Consejo de Administración de la Compañía.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Autorizaciones.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria los Sres. Accionistas podrán examinar en el domicilio social u obtener de forma gratuita el texto íntegro de la modificación propuesta, informe y documentos sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día, así como formular a los administradores las aclaraciones o preguntas que estimen oportunas.

Madrid, 17 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración Fructuoso Angulo Varona.—22.535.

PROMOCASA IGLESIAS LASO, S. L.

Declaración de insolvencia

D. Florencio E. Sánchez García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Salamanca.

Hago saber: Que expediente de ejecución n.º 197/2007 se ha dictado auto en cuya parte dispositiva. Se acuerda: Declarar la insolvencia total, con carácter provisional, de la empresa ejecutada «Promocasa Iglesias Laso, S.L.», en las presentes actuaciones por la cantidad de 2.042,29 euros de principal.

Salamanca, 8 de abril de 2008.—El Secretario Judicial.—20.593.

PROMOCIONES CULTURALES UNIVÉRSITAS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, el día 5 de junio de 2008, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o al día siguiente 6 de junio de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio de 2007, de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Preguntas, informes y propuestas diversas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta celebrada.

De conformidad con lo que disponen los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes que serán sometidos a la Junta General.

Zaragoza, 11 de abril de 2008.—El Secretario, Ignacio Mainer Guerrero.—20.449.

PROMOCIONES LA BALASTERA, S. A.

(En liquidación)

La Junta General Extraordinaria de accionistas, celebrada, con carácter universal, el día 1 de abril de 2008, acordó la liquidación de la sociedad, la adjudicación del haber social resultante, así como la aprobación del siguiente balance final:

	Euros
Activo:	
Deudores	973.929,00
Tesorería	2.959,05
Total activo	976.888,05
Pasivo:	
Capital Social	216.888,00
Reservas	542.304,60
Resultados de ejercicios anteriores	-5.083,82
Pérdidas y Ganancias	-464,93
Aportaciones socios	223.844,20
Total pasivo	976.888,05

Madrid, 21 de abril de 2008.—El Liquidador, Álvaro Fernández Gamboa Arocena.—23.819.

PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 31 de marzo de 2008, y de conformidad con lo establecido en el artículo 10, apartado f) de los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Montcada, número 25, 08003, el día 29 de mayo de 2008, a las 16 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 9.1 de los Estatutos sociales para ampliar la duración máxima del cargo de administrador a la prevista por el artículo 126 de Ley de Sociedades Anónimas de conformidad con la modificación introducida por la disposición final 1.4 de la Ley 19/2005, de 14 de noviembre.

Segundo.—Modificación del artículo 10. f) de los Estatutos sociales para la adaptación del plazo para la convocatoria de la Junta general de accionistas, de conformidad con la modificación introducida por la disposición final 1.3 de la Ley 19/2005, de 14 de noviembre en el artículo 97 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Reelección o, en su caso, cese de los actuales miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento, en su caso, de nuevos miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Censura de la gestión y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria), todo ello referido al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2007.

Sexto.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio.

Séptimo.—Delegación de facultades y otorgamiento de poderes para la debida ejecución de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, el informe preparado por el Consejo de Administración a estos efectos y los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta en relación con la aprobación de las cuentas anuales.

Barcelona, 15 de abril de 2008.—Don Julien Olivier Antoine Maeght (Consejero Delegado).—22.589.

PROTEMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general de accionistas

El Administrador único de esta sociedad, de acuerdo con los Estatutos sociales y con la legislación en vigor, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en primera convocatoria el día 16 de junio de 2008, a las diez horas, en el domicilio social, avenida de la Costa, 87, 2.º de Gijón, al objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y aplicación del resultado relativo al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Administrador único de la sociedad en el ejercicio 2007.

Tercero.—Autorización al Administrador único de la sociedad para la adquisición derivativa de acciones propias, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto la anterior autorización acordada por la Junta general el día 14 de junio de 2007.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar a los señores accionistas, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que les corresponde de poder obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Gijón, 24 de marzo de 2008.—El Administrador único de la Sociedad, Jenaro González del Yerro Valdés.—20.395.

PROYECTOS Y REALIZACIONES ARAGONESAS DE MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO, S. A. (PRAMES, S. A.)

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas el día 3 de junio de 2008, a las 18 horas en los locales de Caja de Ahorros de la Inmaculada (CAI), en Isabel La Católica, número 6, de Zaragoza, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión, Informe del Auditor y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

Tercero.—Renovación parcial del Consejo de Administración y modificaciones estatutarias, si proceden. Aprobación de la renovación de Consejeros producida en el Consejo de Administración de 12 de septiembre de 2007.

Cuarto.—Situación de la nueva ubicación de la nueva sede social.

Quinto.—Situación actual de «Prames Audiovisual, Sociedad Anónima».

Sexto.—Informe Anual de la gerencia.

Séptimo.—Delegación de facultades para elevar a público, si procede, por los acuerdos aquí adoptados.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Aprobación del Acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores designados a tal efecto.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domi-

cial social, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo los accionistas que así lo soliciten, obtener, de forma inmediata y gratuita, el envío de la copia de los mismos.

Zaragoza, 17 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Rivas Escartín.—22.611.

PROYECTOS, REFORMAS Y CONSTRUCCIONES TRÉBOL, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María José Marijuán Gallo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de Bilbao,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 127/07, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Carlos Domínguez Vélez contra Proyectos, Reformas y Construcciones Trébol, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al ejecutado, Proyectos Reformas y Construcciones Trébol, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por importe de 3.362,93 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 7 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial, María José Marijuán Gallo.—20.567.

PUERTO COLÓN, S. A.

Por la presente se convoca a los señores socios a Junta general ordinaria, y, en su caso, también extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Capitanía del Puerto, Puerto Deportivo Colón, Adeje (Tenerife), el día 26 de mayo de 2008, a las catorce horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día en el mismo lugar y hora, en segunda, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de las gestión social; aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión, así como resolver sobre la aplicación de los resultados, todo ello relativo al ejercicio de 2007.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta en los términos que proceda.

Para asistir a la Junta los accionistas deberán haber depositado con al menos cinco días de antelación sus acciones al portador en el domicilio social. Cualquier accionista, que lo justifique, podrá obtener de la sociedad bien la entrega, bien el envío, todo ello de forma inmediata y gratuita, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma en relación con las cuentas anuales y el informe de los Auditores de Cuentas.

Adeje, 21 de abril de 2008.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Consejero Delegado: Francisco Galván Urzaiz.—23.842.

R CABLE Y TELECOMUNICACIONES GALICIA, S. A.

(Sociedad absorbente)

R CABLE Y TELECOMUNICACIONES CORUÑA, S. A.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Fusión por absorción

A efectos de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general ordinaria y universal de accionistas de «R Cable y Telecomunicaciones Galicia, S.A.», y el so-

cio único de «R Cable y Telecomunicaciones Coruña, S.A.», Sociedad unipersonal, el día 10 de abril de 2008, aprobaron, por unanimidad, la fusión de las dos sociedades mediante la absorción de la segunda por la primera, adquiriendo «R Cable y Telecomunicaciones Galicia, S.A.» por sucesión universal, el patrimonio de «R Cable y Telecomunicaciones Coruña, S.A.», Sociedad unipersonal, la cual quedará disuelta y extinguida, sin apertura del período de liquidación, con el traspaso a la sociedad absorbente de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen el patrimonio de la absorbida. La fusión tendrá efectos contables desde el 1 de enero de 2008.

Se hace constar que los accionistas y los acreedores de las sociedades participantes en la fusión, tienen el derecho de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, que son los cerrados a 31 de diciembre de 2007.

Asimismo, se hace saber que, de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores podrán oponerse a la fusión en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión en los términos previstos en el artículo 166 de dicha Ley.

A Coruña, 14 de abril de 2008.—Juan Manuel Sánchez Padrós, Secretario de los Consejos de Administración de R Cable y Telecomunicaciones Galicia, S.A. y de R Cable y Telecomunicaciones Coruña, S.A., Sociedad unipersonal.—22.782.

y 3.ª 24-4-2008

RAMÓN-ABILIO GONZÁLEZ ÁLVAREZ

Declaración de insolvencia

D. Luis de Santos González, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1/08, que se sigue en este Juzgado de lo Social, a instancia de Sergio Valverde Álvarez y cuatro más, sobre cantidad, se ha dictado Auto de fecha 4 de febrero de 2008, por el que se declara a la ejecutada Ramón-Abilio González Álvarez, con N.I.F. 73.189.207-X, en situación de insolvencia total por importe de 15.098,80 euros de principal, más intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 4 de febrero de 2008.—El Secretario Judicial, Luis de Santos González.—20.561.

RECAMBIOS INTERNACIONALES, S. A. (Sociedad absorbente)

RECAMBIOS AGRÍCOLAS JÉREZ, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las juntas generales extraordinarias y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 31 de marzo de 2008, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Recambios Internacionales, Sociedad Anónima», de «Recambios Agrícolas Jérez, Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso de título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la

fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 10 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de «Recambios Internacionales Sociedad Anónima», Pedro Becerra Viñuela.—El Administrador Único de «Recambios Agrícolas Jérez, Sociedad Limitada», «Recambios Internacionales Sociedad Anónima».—22.410.

1.ª 24-4-2008

RENTABILIDAD 2009, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid, Plaza de Colón, número 1, a las nueve horas del día 28 de mayo de 2008, en primera convocatoria, o el día 29 de mayo de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el citado período.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento, reelección o cambio de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de IIC.

Quinto.—Modificación de los Estatutos sociales acordando la supresión del «Título IV bis. Comité de Auditoría. Artículo 15 bis. Constitución y composición, funcionamiento y funciones».

Sexto.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable; también podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas. Asimismo, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 13 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Inocente Arriaga Labrada.—22.642.

RESIDENCIAL BISBE, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general de esta sociedad, celebrada el 15 de abril de 2008, ha acordado, por unanimidad, la disolución y liquidación de la misma sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	922.556,26
Inversiones Financieras Permanentes ...	922.556,26
Acciones de Hermosilla Inmuebles, Sociedad Anónima	77.556,26
Acciones de Salamanca Gestión de Inmuebles, Sociedad Anónima	100.000,00
Acciones de El Viso Gestión de Inmuebles, Sociedad Anónima	745.000,00
Activo Circulante	139.764,23
Deudores	70.556,80